

REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

DESIGNA INSPECTOR TECNICO DE LA OBRA  
"OBRAS DE MEJORAMIENTO DE  
INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS  
EDUCACIONALES (PLAN PINTURA ESCUELA  
GREGORIO CASTILLO MARÍN)".

VALLENAR: 27 FEB. 2015

DECRETO EXENTO N° 0753

VISTOS:

- El Decreto Exento N° 589 de 12 de Febrero del 2015, que adjudica y acepta propuesta de la obra denominada "OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES (PLAN PINTURA ESCUELA GREGORIO CASTILLO MARÍN)".
- Y las facultades que me otorga la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1° Designase al señor Lino G. Astudillo Aguirre, Ingeniero Constructor, Funcionario de la Dirección de Obras Municipales, como Inspector Técnico de la obra denominada "OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES (PLAN PINTURA ESCUELA GREGORIO CASTILLO MARÍN)".

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

  
NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
CRISTIAN TAPIA RAMOS  
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Interesado.
- SECREDOC.
- DAEM.
- Contraloría Región de Atacama.
- Administración Municipal.
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Dirección de Obras Municipales (4)
- Jefe Depto. de Gestión de Proyectos/SECPLA
- Encargada Licitaciones SECPLA
- Secretaria Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

CTR/NFR/CCC/LA/laa.-